

Puerto Iguazú, 5 de junio de 2009.

Sr. Ministro de Ecología de Misiones  
Arq. Horacio Humberto Blodek  
San Lorenzo 1538, Posadas, Misiones  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

**Ref.: ATROPELLAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE EN RUTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.**

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. para manifestarle nuestra preocupación por los reiterados atropellamientos de fauna silvestre que se vienen produciendo en las distintas rutas de la provincia de Misiones.

Unas 62 especies animales (1 anfibio, 12 reptiles, 34 aves y 15 mamíferos) se encuentran amenazados en la provincia, de las cuales muchas de ellas son víctimas de atropellamientos de las rutas como, pecaríes, venados, tapires, pequeños gatos silvestres, ocelotes y grandes felinos.

Sin entrar en un detalle exhaustivo, entre marzo y julio de 2007 fueron atropellados 6 ejemplares de gato onza en las rutas 12 y 101; en los últimos 10 años fueron atropellados 6 pumas (*Puma concolor*), dos de ellos en el año 2008 y en los últimos meses también fueron atropellados tapires dentro del Parque Nacional Iguazú y el Parque Provincial Urugua-í. Asimismo, informes del Cuerpo Provincial de Guardaparques mencionan más de 300 animales atropellados semanalmente en el tramo de la Ruta Provincial 19 que atraviesa el Parque Provincial Urugua-í y uno similar del Cuerpo de Guardaparques del Parque Nacional Iguazú, indica 106 animales atropellados solamente en el tramo de la Ruta Nacional 101 que atraviesa dicha unidad de conservación.

Los felinos, en particular, son especialmente vulnerables a los atropellamientos por vehículos en rutas. El atropellamiento en rutas es la principal causa de mortalidad en poblaciones de pumas en Florida y de ocelotes en Texas, EE. UU., siendo el factor que tiene mayor efecto negativo en la probabilidad de supervivencia de estas amenazadas poblaciones. En el caso particular del yaguareté (*Panthera onca*) de Misiones, un reciente estudio de viabilidad poblacional desarrollado por investigadores del Lincoln Park Zoo de Chicago EE. UU., y del CeIBA, indica que el atropellamiento en rutas será el factor que más afecte negativamente a esta amenazada población, de resolverse el problema de la muerte causada por cazadores. Sin duda, este resultado es un llamado de atención sobre el tremendo efecto que tienen las muertes por colisiones vehiculares en las poblaciones de la fauna silvestre.

La provincia de Misiones está siendo pionera en la construcción de medidas de mitigación, esto se evidencia en las obras que se están llevando a cabo en el tramo de la Ruta Nacional 101 que atraviesa el corredor biológico Urugua-í-Foerster, en donde por primera vez se construyó un ecoducto para la fauna, entre otras medidas. Consideramos que es momento para prevenir e iniciar medidas similares en los siguientes tramos de rutas que atraviesan áreas protegidas: las rutas nacionales 12 (Parque Provincial Península y Parque Nacional Iguazú) y 101 (Parque Nacional Iguazú) y provinciales 2 (Reserva de Biósfera Yabotí y Parque Provincial Moconá) y 19 (Parque Provincial Urugua-í); como así también en el momento de planificar nuevas rutas asfaltadas en áreas de interés de conservación.

Creemos necesaria la urgente instalación de controles de velocidad en las zonas críticas mencionadas arriba, con la implementación y aplicación de multas a los infractores, así como la instalación de reductores de velocidad y pasafaunas.

Es por ello que le solicitamos tenga a bien arbitrar los medios para, junto a los actores u organismos que Ud. considere apropiado, realizar aquellas obras de infraestructura necesarias para mitigar estos impactos tan graves para la fauna silvestre, particularmente negativos para aquellas especies amenazadas. Más aún, con el antecedente del pasado 28 de marzo, cuando un ejemplar de yaguareté, especie en serio riesgo de extinción, fue atropellado en el Parque Nacional do Iguazú, en Brasil, lo que debe alertarnos ante la posible ocurrencia de hechos similares en las rutas misioneras.

Sin otro particular, nos ponemos a su disposición para lo que estime corresponder y nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. Nicolás Lodeiro Ocampo



Dr. Mario Di Bitetti



Lic. Pablo Herrera



Lic. Diego Varela

